



AYUNTAMIENTO DE MARÍA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARÍA (ALMERÍA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

ASUNTO: LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS PROCESO SELECTIVO DIRECTOR/A ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL 2021

DECRETO DE ALCADÍA PRESIDENCIA Nº 91/2021

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARÍA (ALMERÍA),

Visto que con fecha 9 de marzo de 2021, se aprobaron las Bases para la contratación de personal laboral temporal para el puesto de director/a de la Escuela de Educación Infantil del municipio de María y creación de una bolsa de empleo, como personal laboral temporal.

Finalizado el plazo para la presentación de instancias el pasado 14 de abril de 2021. En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, por la presente

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la contratación y creación de una bolsa de empleo para el puesto de director/a de la Escuela de Educación Infantil del municipio de María, siendo la misma la siguiente:

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	Fecha	NºReg.Entrada
ROSA MARÍA SORIANO GARCÍA	**2226***	30/03/2021	247
MARÍA DEL MAR LÓPEZ BERRIO	**2396***	06/04/2021	259
EUGENIA GUEVARA GÁZQUEZ	**2706***	06/04/2021	264

EXCLUIDOS:

La presente lista será considerada definitiva de no formularse reclamación contra la misma en el plazo de diez días naturales a contar desde la publicación de la misma en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Segundo.- Publicar la presente lista provisional en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.maria.es

Lo mando y firmo, en María, a 13 de mayo de 2021
El Alcalde-Presidente

Fdo.- JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA.

DIRECTOR/A ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL MARÍA

Código Seguro De Verificación	JUcqkCwLK9fcqvWDILo6FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	14/05/2021 11:55:33
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JUcqkCwLK9fcqvWDILo6FA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

